

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "VJSOFT SYSTEMS CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha a los 30 días del mes de marzo del año 2020, siendo las 18h00, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Urb. Nazareth-Calle Pedro Botto Oe3-192 Lt. 1 y Av. Nazacota Puento, se da inicio a la Junta General de Socios de la Compañía " VJSOFT SYSTEMS CIA. LTDA.", con la asistencia de los siguientes socios:

1700828880	VITERI LUNA FAUSTO BENIGNO
1711623247	VITERI MEJIA CESAR MARCELO
1711658946	VITERI MEJIA DIEGO MAURICIO
1708034689	VITERI MEJIA JULIO RAFAEL (HEREDEROS)

En total suman 400 participaciones sociales que representan el 100% del capital social de la Compañía, el cual se encuentra pagado en su totalidad.

Los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra reunido el cien por ciento (100%) del capital social de la Compañía, en consecuencia no ha sido indispensable efectuar convocatoria. Preside de la Junta el señor -----, quien es el Presidente de la compañía y actúa como secretaria la señora VERONICA PONCE, en calidad de Gerente de la Compañía.

A continuación el Presidente dispone a que se de lectura a los puntos del orden del día, los cuales detallan a continuación:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**
- 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

El señor Presidente pone a consideración de los señores Socios el orden del día propuesto, los cuales sin observación alguna lo aprueban por unanimidad y declaran estar lo suficientemente informados sobre cada uno de los puntos que serán tratados.

Inmediatamente el señor Presidente dispone que se pase a tratar y resolver sobre cada uno de los puntos del orden del día:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

A continuación la Gerente procede a dar lectura a la memoria anual y a los estados financieros y de resultados integrales del ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Presidencia pide a los socios que se pronuncien sobre el Informe presentado por la Gerente de la Compañía, ya que según el artículo 231 de la Ley de Compañías, debe haber un pronunciamiento sobre el mismo.

Los Socios aprueban en todas sus partes el informe presentado por la Gerente, así como las gestiones que ha efectuado en el año 2019 para beneficio de la compañía.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

En relación a los Estados Financieros del año **2019**, la Gerente de la compañía manifiesta que se ha obtenido una **perdida en el ejercicio de USD 8.693,05**; aprueban los Estados Financieros por unanimidad.

Sobre este punto, los socios resuelven autorizar a la Gerente de Compañía que presente al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías los Estados Financieros del ejercicio económico del año **2019**.

Luego de varias intervenciones, los socios resuelven aprobar la recomendación dada por la Gerente de la Compañía.

Por concluido los asuntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios, el Presidente pide a la secretaria que se proceda a la redacción del acta, para la cual solicita a la Junta acuerde un receso de treinta minutos.

Reinstalada la Junta General de Socios, Secretaría da lectura de la presente acta, misma que se aprobada en forma unánime por los concurrentes y suscrita por el Presidente, la Secretaria y los socios de la Compañía. Por no existir otro punto a tratar, el señor Presidente de la Compañía, declara concluida la presente Junta. Siendo las 20h00.- Firman todos los socios asistentes a la Presente Junta:

Sr. -----
SOCIO – PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sra. VERONICA PONCE
SECRETARIA DE LA JUNTA